

0000033

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0156

FECHA: 13-May-2020

SUMINISTRANTE: OPERADORA DEL SUR, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Petrona Areli Hernández De Siu

Administrador Orden de Compra: Sandra Guadalupe, Castillo Martínez De Dimas

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1788/2019

| Cantidad | Detalle | Costo Unitario | Costo Total | SABS |
|----------|---|----------------|------------------------|-----------|
| 546 | CERTIFICADO DE REGALO(compra de Tarjetas de regalo para dotación de artículos de la Canasta Básica para empleados de la SEDE del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al segundo trimestre del año. •Las tarjetas regalo, serán en con denominación de SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 75.00). •Las tarjetas de regalo serán emitidas al portador. •La Vigencia de las tarjetas de regalo será de 1 año. •La activación de las Tarjetas de Regalo la solicitará el Administrador de la Orden de Compra. Pago se hará contra entrega de las Tarjetas de Regalo. | 71.25000 | 38,902.50000 | 2020-0274 |
| | | | \$ 38,902.50000 | |

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOS CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. Fondo General

Compromiso Presupuestario : 1724

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. Ana Lucía de Los Angeles Orantes Hernández
Acuerdo No. 224/2020
AUTORIZACION

DIRECTOR DAF
Nelson Ballester
Director de la Unidad Financiera Institucional

